

**I CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
“SCIENTIA 2018”**

**04 OCTUBRE DEL 2018**

**BASES**

## INDICE

<b>I. OBJETIVOS</b>	<b>3</b>
<b>II. AMBITO</b>	<b>3</b>
<b>III. PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3.2. DE LOS INVESTIGADORES</b>	<b>6</b>
<b>3.3. DE LOS PROYECTOS</b>	<b>6</b>
<b>IV. RECONOCIMIENTO</b>	<b>7</b>
<b>V. ETAPAS DEL CONCURSO</b>	<b>8</b>
<b>VI. PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>9</b>
<b>VII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO</b>	<b>10</b>

### **I CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “SCIENTIA 2018”**

La universidad Autónoma de Ica, convoca a la comunidad Académica al I concurso de Investigación que se será seleccionado en el 2018 y ejecutado con presupuesto propio en el 2019.

El presente concurso responde a la responsabilidad social que distingue nuestra casa de estudios, logrando con ello identificar los problemas que atraviesa nuestra provincia, la región y nuestro país y que se ven contemplados en las políticas públicas del Plan Bicentenario 2021.

Asimismo incentivar la investigación de manera responsable y crear una cultura investigativa e innovadora es parte de nuestra visión institucional, motivo por el cual creemos que la finalidad de la Universidad y objeto de ser en la sociedad es la investigación.

Este hecho lo vemos reflejado en la ley universitario 30220, de la cual se rige la universidad, una acción activa e importante es incentivar la investigación y activar la sinergia entre docentes y estudiantes universitarios de todos los ciclos, asimismo intercambiar paradigmas y modelos con otras universidades como la Universidad Privada de Ica, que también muestra compromiso con este tan importante compromiso institucional.

*“Nada tiene tanto poder para ampliar la mente como la capacidad de investigar de forma sistemática y real todo lo que es susceptible de observación en la vida”. Marco Aurelio*

## **I. OBJETIVOS**

### **1.1 General**

Producir investigaciones que respondan a los problemas de la sociedad dentro de nuestra responsabilidad social, generando sinergias en el proceso investigativo entre la Universidad Autónoma de Ica y la Universidad Privada de Ica, a través de los docentes y estudiantes de ambas comunidades universitarias.

### **1.2 Específicos**

- Seleccionar los trabajos destacados, que muestren una posible solución a los problemas sociales de investigación mediante el presente concurso.
- Promover una cultura de investigación entre la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Ica y de la Universidad Privada de Ica
- Fortalecer las capacidades de los investigadores de las líneas de investigación priorizadas por la UAI.
- Fortalecer el repositorio Institucional con los trabajos ejecutados por nuestros docentes y estudiantes.

## **II.- ÁMBITO**

La convocatoria está dirigida a toda la comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma de Ica y de la Universidad Privada de Ica, que estudian en la UAI, bajo el Convenio de Consorcio de Universidades del Sur - CONUSUR.

Las investigaciones serán desarrolladas dentro de la región Ica, y la difusión se realizará a través de la página institucional.

### **BASE LEGAL**

- Ley universitaria N° 30220.
- Ley N° 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica
- Estatuto de la Universidad Autónoma de Ica
- Reglamento de Dirección de Investigación.
- Manual de Organización y funciones.
- Código de ética Resolución Consejo Universitario N 084-2018-UAI-CU/P

### III. **PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Las investigaciones mantendrán prioridad en el desarrollo de las líneas aprobadas por cada facultad, pudiendo asociar los tópicos que se puedan desprender de ella. (Ver anexo 3)

Las investigaciones que participen deberán estar desarrolladas en el formato aprobado por el Rectorado de la Universidad. (Ver Anexo 2)

Para seleccionar el proyecto ganador, debe haber 05 proyectos como mínimo en proceso de concurso, si no se alcanza la cuota se realizará una segunda convocatoria para completar este requisito.

#### **3.1 DE LOS INVESTIGADORES**

Participan docentes de tiempo completo y de tiempo parcial de la UAI y docentes de UPICA que enseñen en la UAI. Asimismo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

3.1 Cada equipo estará conformado por docentes y tres (3) estudiantes del II al VIII ciclo como máximo. Los docentes pueden participar hasta en dos equipos de una o de distintas facultades de la UAI.

3.2 Se pueden conformar sus grupos con estudiantes de distintos ciclos y de distintas facultades.

3.3 Los docentes que acompañan los proyectos deben estar inscritos en DINA CONCYTEC.

3.4 Los alumnos deben estar matriculados en el ciclo 2018 II.

- 3.5. Los equipos de investigación determinan el máximo o mínimo de integrantes en relación a los docentes.

### 3.2 DE LOS PROYECTOS

- 3.1. Los proyectos deben haber sido desarrollados en el formato que estará adjunto en la convocatoria en la página web <http://www.autonomadeica.edu.pe> - Dirección de Investigación y Producción Intelectual.
- 3.3 El proyecto debe haber pasado el software Turnitin con un máximo 25% de similitud, asimismo se deberá subirlo conjuntamente con el proyecto a través de la página web.
- 3.4 Los Proyectos no serán necesariamente de 02 indicadores, pero deben responder a una problemática social, y deberán ser cuantitativos., aplicado o básico.
- 3.5 Los proyectos de investigación presentados deben originales e inéditos aportando un nuevo conocimiento (básica ) o desarrollando una práctica de mejora (Aplicada)
- 3.6 Deberán cumplir con desarrollar el proyecto en el formato anexado a las bases, de ninguna manera se evaluará proyectos desarrollados en otros formatos. ( ver anexo 1)
- 3.7 Se excluye a los directivos de la dirección de Investigación a participar en alguno de los proyectos por evitar el conflicto de Interés.

## IV. RECONOCIMIENTOS

### 3.1 Categoría afín a la línea de investigación

- **1° Puesto docente:** S/ 2.000.00, más publicación de la investigación en la revista científica de la UAI.
- **1° Puesto estudiantes:** Beca integral durante el ciclo 2019-I.
- **2° Puesto docente:** S/ 1.000.00
- **2° Puesto estudiantes:** ½ beca durante todo el ciclo 2019-I.

### 4.2 Los proyectos ganadores serán ejecutados con presupuesto de la universidad en

el siguiente año.

## V. ETAPAS DEL CONCURSO

### CUADRO RESUMEN DE ETAPAS DEL CONCURSO

Etapas	Responsable	Requisitos	Procedimientos	Fecha
<b>I ETAPA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN</b>				
CONVOCATORIA	Dirección de Investigación y Producción Intelectual- DIPI	Estar colgado en la página web <a href="http://www.autonoma.deica.edu.pe/">http://www.autonoma.deica.edu.pe/</a>	Se realizará mediante difusión interna (banner y afiches) la web y el Facebook de la UAI	09/10/18
TALLER INFORMATIVO, EXPLICATIVO	Coordinación de Producción Intelectual y publicaciones.	- Equipos interesados en participar y que son parte de la comunidad Académica de la UAI.	- Se convocará a los equipos inscritos para orientarlos en los aspectos del proyecto de investigación. - Se realizará en la Biblioteca de la UAI, aula de usos múltiples o Talleres de investigación.	19/10/ 2018 02 /11/2018
SENSIBILIZACIÓN A LOS ESTUDIANTES	Dirección de Investigación y Producción Intelectual- DIPI. Coordinador de Creatividad e Innovación Científica y Tecnológica	Alumnos interesados en participar	- Se desarrollará charlas informativas en el espacio de los "martes democráticos" - Se desarrollará micro charlas informativas en las aulas de las diversas carreras profesionales de la UAI - Se desarrollará charlas informativas con el personal docente de la UAI.	Hasta el 26/10/18
<b>II ETAPA INSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES</b>				
INSCRIPCIÓN	Coordinación de Producción Intelectual y publicaciones	Ser estudiante matriculado en el 2018-II. Ser docente de la UAI.	- Uno de docentes podrán inscribirán a su equipo de investigación que desarrollarán el proyecto de investigación de acuerdo a la línea de investigación. - El trabajo deberá cumplir con el formato establecido en la presente base, llenado y subido en la página web <a href="http://www.autonomadeica.edu.pe">http://www.autonomadeica.edu.pe</a> .	Hasta el 23/11/18.

			- Asimismo deberán adjuntar al proyecto el informe de Similitud del Turnitin con 25 % como máximo de similitud	
PUBLICACIÓN DE LOS INSCRITOS	Dirección de Investigación y Producción Intelectual- DIPI y Coordinaciones de la Dirección	Haber llenado y Subido de manera óptima sin omisiones , el formato de investigación a la página institucional	El área de Investigación dará la conformidad y elevará un acta la cual será publicada en la página web. <a href="http://www.autonomadeica.edu.pe">http://www.autonomadeica.edu.pe</a>	24/11/18
Evaluación	Equipo Evaluador Externo	Personas de Reconocida trayectoria en Investigación y externos a la Universidad.	<b>Criterios de evaluación.</b> Los criterios serán definidos por el jurado evaluador.	26/11/18
<b>III ETAPA RESULTADOS Y RECONOCIMIENTOS</b>				
Resultados	Dirección de Investigación y Producción Intelectual- DIPI	Los resultados son inapelables	La Dirección de Investigación publicará los resultados según el cronograma establecido de forma cuantitativa y en estricto orden de mérito	27/11/18
Reconocimientos	Dirección de Investigación y Producción Intelectual- DIPI	Los trabajos de investigación que ocupen el primer y segundo puesto por categoría recibirán reconocimientos de la Universidad.	Los reconocimientos se harán efectivo un día hábil posterior a la publicación de resultados en acto público y en el que se contará con las autoridades de la UAI	28/11/18
EJECUCION DEL PROYECTO	DURANTE EL PERIODO 2019			

## VI. PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

### 5.1 Sobre el Jurado:

- El jurado evaluador se encargará de evaluar la calidad técnica, relevancia e impacto de las propuestas de investigación, contribución en la problemática identificada y



diseño del proyecto, entre otros puntos que considere necesario.

- Si el jurado brinda recomendaciones u observaciones al proyecto ganador el equipo deberá tomarlo en cuenta para su desarrollo posterior de manera obligatoria.
- El proyecto ganador será ejecutado durante el año académico 2019, debiendo obligatoriamente que presentar sus informes mensuales de avance del proyecto.

## VII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ETAPAS	PERÍODO
<b>I ETAPA</b>	
CONVOCATORIA	09 de Octubre de 2018
TALLER INFORMATIVO, EXPLICATIVO	19 de octubre de 2018 02 de noviembre de 2018
SENSIBILIZACIÓN ESTUDIANTES	Hasta el 26 de octubre de 2018
<b>II ETAPA</b>	
INSCRIPCIÓN	Hasta el 23 de noviembre de 2018
PUBLICACIÓN DE INSCRITOS	24 de noviembre de 2018
EVALUACIÓN	26 de noviembre de 2018
<b>III ETAPA</b>	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	27 de noviembre de 2018
RECONOCIMIENTO	28 de noviembre de 2018

### VII. ANEXOS

- Solicitud de inscripción
- Formato de presentación del proyecto

### INFORMES

Dirección de Investigación  
Tercer piso áreas administrativas de la UAI  
mail: [cproyectosdeinvestigación@autonomadeica.edu.pe](mailto:cproyectosdeinvestigación@autonomadeica.edu.pe) -  
[mproducción.intelectual@autonomadeica.edu.pe](mailto:mproducción.intelectual@autonomadeica.edu.pe)

Celular: 956840300 – 981794511